

27 dic. 19:30

<b>Radicado GECOP No.</b>	<u>GS-2025-281964-DEBOY</u>
Grado	MY
Nombres y apellidos del funcionario a quien se tramita la cuenta	IVAN DARIO HIGUERA TAMAYO
Cargo del funcionario	SUPERVISOR CONTRATO
No. SISCO:	<u>PR-METUN-0032-25</u>
No. CONTRATO:	<u>OC 151449</u>
VALOR PAGO:	<u>\$ 19.406.262,69</u>
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR :	<u>NO APLICA</u>
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	<u>FE 64</u>

TURNO No. <b>114</b>	
No. REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN):	<u>26/12/25 15:50 H</u>
FECHA DE RECIBIDO :	<u>212625</u>
NUMERO DE RADICADO SIIF:	<u>OUTSOURCING GIAF</u>
CONTRATISTA.:	<u>V5 UT</u>
NIT DEL CONTRATISTA:	<u>901916186</u>

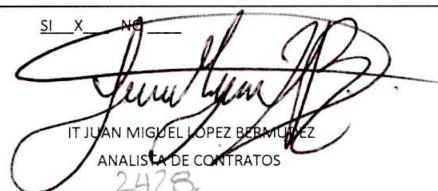
**DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS**

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO	SI _____	NO <u> X </u>
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO	SI _____	NO <u> X </u>
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO	SI _____	NO <u> X </u>
ENDOSADA A: (RELACIONAR NOMBRE, NIT Y CUENTA BANCARIA DEL TERCERO CESIONARIO BENEFICARIO DEL PAGO)	CUENTA BANCARIA: _____ N/A _____	

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP)	<u>80725</u>
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)	<input type="checkbox"/> SI
6. FACTURA ORIGINAL:	<input type="checkbox"/> SI
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA:	<input type="checkbox"/> SI
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;">NOVIEMBRE</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block; font-weight: bold; font-size: 1.2em;">4200390949</div>
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN):	<div style="border: 1px solid black; width: 100px; height: 15px; margin-bottom: 5px;"></div> <div style="border: 1px solid black; width: 100px; height: 15px;"></div>
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP	<input type="checkbox"/> N/A
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP	<input type="checkbox"/> N/A
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.	<input type="checkbox"/> N/A
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP	<input type="checkbox"/> N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.	<input type="checkbox"/> N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,	<input type="checkbox"/> SI

**OBSERVACIONES :** \_\_\_\_\_

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI  X  NO \_\_\_\_\_


  
 IT JUAN MIGUEL LOPEZ BERMUDEZ  
 ANALISTA DE CONTRATOS  
 2428

FIRMA

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES DEL FUNCIONARIO QUE TRAMITA LA CUENTA)

CARGO Y UNIDAD

Página: 2 de 2	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0021		
Fecha: 12-03-2021	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
Versión: 5		
ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO		
POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____		REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO. SI _____ NO _____
MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____		FIRMA _____
FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____	Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____	

Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2025- 281964 -DEBOY 29.25

Paipa, 27 de diciembre de 2025

Señor coronel  
 JAVIER GUSTAVO LEMUS PINTO  
 Comandante Policía Metropolitana de Tunja  
 Carrera 11 No 19-85  
 Tunja

**ASUNTO:** informe de supervisión orden de compra 151449- diciembre de 2025, Centro Vacacional Paipa.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL \_\_\_\_

**Periodo del informe de supervisión**

<b>Desde</b>	16/12/2025 ✓	<b>Hasta</b>	31/12/2025 ✓
--------------	--------------	--------------	--------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:


**INFORMACIÓN GENERAL:**

- Mediante comunicación oficial No. GS-2025-875718-METUN de fecha 15/09/2025, el señor Subintendente EDWIN LEONARDO ROBLES obrando en calidad de jefe de Contratos de la Policía Metropolitana de Tunja encargado, notifica como supervisor de la orden de compra 151449 (sede 5) al señor Capitán IVAN DARIO HIGUERA TAMAYO administrador – Centro Vacacional Paipa.

**Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** mensual.

**No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**

- Mediante comunicado oficial GS-2025-224444-DEBOY de fecha 17 de octubre de 2025 se radica informe de supervisión correspondiente al mes de septiembre.

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- Mediante comunicado oficial GS-2025-270404-DEBOY de fecha 11 de diciembre de 2025 se radica informe de supervisión correspondiente al mes de octubre.
- Mediante comunicado oficial GS-2025-274163-DEBOY de fecha 15 de diciembre de 2025 se radica informe de supervisión correspondiente al mes de noviembre.


#### Información del contrato u orden de compra

<b>No. Orden de compra</b>	151449 ✓	
<b>Objeto de la orden de compra</b>	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO PARA LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACION DEL GASTO DE LA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCENEG-077-01-2024 CCE-SNG-AMP-008-2025.	
<b>Contratista</b>	OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL.	
<b>Representante legal</b>	YENNI MARCELA BARAJAS BARAJAS	
<b>Valor inicial del contrato u orden de compra</b>	Valor total inicial orden de compra	<b>\$727.441.342,64</b>
	Valor asignado Centro Vacacional Paipa	<b>\$175.853.793,98</b>
	Valor vigencia 2025	<b>\$78.822.478,98</b>
	Valor vigencia 2026	<b>\$97.031.319,00</b>
<b>Valor adiciones de la orden de compra</b>	N/A	
<b>Valor total de la orden de compra</b>	Valor total orden de compra	<b>\$695.490.823,47</b>
	Valor asignado Centro Vacacional Paipa	<b>\$167.829.397,63</b>
	Valor vigencia 2025	<b>\$70.798.078,63</b>
	Valor vigencia 2026	<b>\$97.031.319,00</b>
<b>Plazo de ejecución inicial</b>	vigencia 2025 del 08/09/2025 al 31/12/2025, vigencia 2026 del 01/01/2026 al 31/05/2026, 258 días para su ejecución.	
<b>Fecha de inicio del plazo de ejecución de la orden de compra</b>	15/09/2025 ✓	
<b>Fecha de terminación del plazo de ejecución de la orden de compra</b>	31/05/2026 ✓	
<b>Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)</b>	No Aplica	
<b>Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)</b>	No Aplica	
<b>Adiciones</b>	No Aplica	
<b>Modificatorios</b>	Mediante modificación de órdenes de compra número 466524 de fecha 04/11/2025, se realizó reducción presupuestal por un valor total de reducción \$31.950.519,17, Valor reducción Centro Vacacional Paipa 2025, \$8.024.396,35	
<b>Prorrogas</b>	No Aplica	
<b>Otros</b>	No Aplica	

### 1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

#### 1.1 Acciones adelantadas:

- Se reciben los insumos el día 18/09/2025, verificando cantidades y especificaciones técnicas de los insumos solicitados para entrega de manera mensual.
- Se reciben insumos el día 24/09/2025, verificando cantidades y especificaciones técnicas de los insumos solicitados de única entrega.

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		


- El día 30 de septiembre del 2025 se solicita prefactura del mes de octubre para la respectiva verificación.
- Mediante comunicación oficial No. GS-2025-216498-DEBOY, de fecha 07/10/2025, fue tramitado solicitado viabilidad reducción presupuestal Orden de compra 151449, ante la unidad ordenadora del gasto.
- Se reciben los insumos el día 28/10/2025, verificando cantidades y especificaciones técnicas de los insumos solicitados para entrega de manera mensual.
- El día 04 de diciembre el contratista realiza entrega de prefactura por parte del contratista la cual es aprobada a espera de generación de facturación.
- Factura emitida por contratista el 24/12/2025; estampillas entregadas por contratista el día 26 de diciembre del 2025.
- Estampilla pro UPTC número 7816871 generada el día 26 de diciembre del 2025, pagada por un valor de seiscientos siete mil pesos (\$607.000), como ajuste a los pagos pendientes de los meses anteriores.

## 2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

El contratista cumplió las obligaciones contractuales establecidas en el Acuerdo Marco para la adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería ( CCENEG-077-01-2024 CCE-SNG-AMP-008-2025).

### CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si__ No__	Observaciones y Evidencias
1	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF)	(SI)	CUMPLIÓ
2	Garantizar el suministro a su personal de todos los elementos de seguridad industrial.	(SI)	CUMPLIÓ
3	Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos pertinentes de ingreso y con las certificaciones para trabajo en alturas u de acuerdo al oficio expedida por el SENA o por la entidad autorizada para tal fin.	(SI)	CUMPLIÓ
4	Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras.	(SI)	CUMPLIÓ
5	Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad Compradora, de acuerdo con lo acordado en el Documento de Inicio de la Orden de Compra.	(SI)	CUMPLIÓ
6	Entregar los Bienes de Aseo y Cafetería requeridos en la Orden de Compra en las instalaciones de la Entidad Compradora y en las fechas y/o periodos definidos por la Entidad Compradora y el Proveedor en el Documento de Inicio	(SI)	CUMPLIÓ
7	Cumplir todos los costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana.	(SI)	CUMPLIÓ
8	Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con todos los Bienes de Aseo y Cafetería y elementos estipulados en la orden de compra, equipos y maquinaria en buenas condiciones de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.	(SI)	CUMPLIÓ
9	Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.	(SI)	CUMPLIÓ
10	Notificar por escrito al asegurador que expidió la garantía cualquier solicitud de modificación de la Orden de Compra.	(SI)	CUMPLIÓ

Página 4 de 5		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
11	Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería	(SI)	CUMPLIÓ	

### PERSONAL DE OPERARIAS DE ASEO Y CAFETERÍA

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	Cantidad	CUMPLIO Si__ No__	Observaciones
1	Personal de tiempo completo	5	(SI)	Inicio prestación del servicio a partir del día 16/09/2025

### CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
<b>DE CARÁCTER TÉCNICO:</b>		
Las establecidas en el Acuerdo Marco para la adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería (CCENEG-077-01-2024 CCE-SNG-AMP-008-2025)	(SI)	El contratista cumplió con las especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra 151449

### 2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

- Inicio de la orden de compra y prestación del servicio a partir del 16 de septiembre del 2025

### 3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido **(103)** días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando **(155)** días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

### 4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará al contratista en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la presentación de la respectiva factura comercial y el recibido a satisfacción por parte del Supervisor de la presente orden de compra, una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes y que de acuerdo al artículo 19 de la ley 1150 de 2007, el derecho de turno se establecerá a partir de la presentación de la totalidad de los documentos soporte, para efectos del pago.

La Policía Metropolitana de Tunja, será autónomo de aceptar o rechazar la factura. En caso tal aprobará la factura y efectuará el pago al Proveedor dentro de los 60 días calendario siguiente a la presentación de la factura de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios No. **(CCENEG-077-01-2024 CCE-SNG-AMP-008-2025)**.

#### 4.1. Ejecución Financiera y Pagos: VIGENCIA 2025

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra 2025	\$ 70.798.078,63	100%
Valor total de las entregas 2025	\$ 70.798.078,63	100%
Valor total facturado 2025	\$ 70.798.078,63	100%
Valor facturado pendiente de pago 2025	\$ 19.406.262,69	27,41%
Valor pagado	\$ 51.391.815,94	72,59%
Valor pendiente de entrega		0%

**4.1. Ejecución Financiera y Pagos: VIGENCIA 2026**

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 97.031.319,00	100%
Valor total de las entregas	\$ 0	0%
Valor total facturado	\$ 0	0%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 0	0%
Valor pagado	\$ 0	0%
Valor pendiente de entrega	\$ 97.031.319,00	100%

**a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado** (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
04 del 27/12/2025	\$ 19.406.262,69	16/12/2025 al 31/12/2025	\$ 19.406.262,69	FE 64			

**4.2. Entrada de Bienes:**

No aplica

**5 RECOMENDACIONES**


En la actualidad no se han presentado novedades mediante la ejecución de la orden de compra, se recomienda al contratista, prever la entrega de factura, en los primeros 3 días hábiles del mes, para realizar la entrega del informe de supervisión correspondiente antes del día 5 de cada mes y de esta manera se tramiten los pagos correspondientes a través de central de cuentas.

**6 CONCLUSIONES**


El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	<b>SI</b> <u> X </u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	<b>NO</b> <u>    </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

**Mayor IVAN DARIO HIGUERA TAMAYO**  
 Administrador - Centro Vacacional Paipa  
 Supervisor Sede 5 - Orden Compra 151449  
 dibie.vacacional-paipa@policia.gov.co  
 3102411025 – 3202846952

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICIA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Paipa, 27 de diciembre de 2025 ✓	
Unidad:	Centro Vacacional Paipa ✓	
Tipo de contrato	<b>Tipo de contrato</b>	<b>Marque el tipo de contrato</b>
	Orden de compra	X
	Contrato de obra	
	Contrato de consultoría	
	Contrato de prestación de servicios	
	Contrato de compraventa	
	Contrato de suministro	
	Contrato interadministrativo	
orden de compra No.	151449 ✓	
Constancia de recibido No.	004 ✓	
Contratista:	OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL	
NIT del contratista:	901916186-1	
Objeto de la orden de compra:	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO PARA LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACION DEL GASTO DE LA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCENEG-077-01-2024 CCE-SNG-AMP-008-2025.	
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	Servicio Integral de Aseo y Cafetería V. Número de proceso: CCENEG-077-01-2024 CCE-SNG-AMP-008-2025.	
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Valor total orden de compra Valor asignado Centro Vacacional Paipa Valor vigencia 2025 Valor vigencia 2026	\$695.490.823,47 \$167.829.397,63 \$70.798.078,63 \$97.031.319,00
Plazo de ejecución:	vigencia 2025 del 08/09/2025 al 31/12/2025, vigencia 2026 del 01/01/2026 al 31/05/2026, 258 días para su ejecución.	
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	31/05/2026 ✓	
Lugar de ejecución y/o entrega	Centro Vacacional Paipa	
Incumplimiento del plazo de ejecución SI ___ NO ___	No aplica	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Mayor IVAN DARIO HIGUERA TAMAYO Administrador -Centro Vacacional Paipa	
Fecha de entrega certificada:	Del: 16/12/2025 ✓ Al 31/12/2025 ✓	


Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICIA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
		CEVPA	16	servicios de aseo, cafetería.	\$ 19.406.262,69	\$ 19.406.262,69	-
Acta de recepción de bienes No.	No aplica						

No. Factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FE 64	24/12/2025	\$ 19.406.262,69	\$ 19.406.262,69	\$ 19.406.263,80
<b>Valor total bienes y/o servicios recibidos</b>				<b>\$ 19.406.262,69</b>

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si ___ No ___	Observaciones y Evidencias
1	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF)	(SI)	CUMPLIÓ
2	Garantizar el suministro a su personal de todos los elementos de seguridad industrial.	(SI)	CUMPLIÓ
3	Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos pertinentes de ingreso y con las certificaciones para trabajo en alturas u de acuerdo al oficio expedida por el SENA o por la entidad autorizada para tal fin.	(SI)	CUMPLIÓ
4	Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras.	(SI)	CUMPLIÓ
5	Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad Compradora, de acuerdo con lo acordado en el Documento de Inicio de la Orden de Compra.	(SI)	CUMPLIÓ
6	Entregar los Bienes de Aseo y Cafetería requeridos en la Orden de Compra en las instalaciones de la Entidad Compradora y en las fechas y/o periodos definidos por la Entidad Compradora y el Proveedor en el Documento de Inicio	(SI)	CUMPLIÓ
7	Cumplir todos los costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana.	(SI)	CUMPLIÓ
8	Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con todos los Bienes de Aseo y Cafetería y elementos estipulados en la orden de compra, equipos y maquinaria en buenas condiciones de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.	(SI)	CUMPLIÓ
9	Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad	(SI)	CUMPLIÓ

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICIA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

	Compradora.		
10	Notificar por escrito al asegurador que expidió la garantía cualquier solicitud de modificación de la Orden de Compra.	(SI)	CUMPLIÓ
11	Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería	(SI)	CUMPLIÓ

**Personal de operarias de aseo y cafetería**

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	Cantidad	CUMPLIO Si__ No__	Observaciones
1	Personal de tiempo completo	5	(SI)	Inicio prestación del servicio a partir del día 16/09/2025

**CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
<b>DE CARÁCTER TÉCNICO:</b>		
Las establecidas en el Acuerdo Marco para la adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería (CCENEG-077-01-2024 CCE-SNG-AMP-008-2025.)	(SI)	El contratista cumplió con las especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra 151449

Atentamente,



**Mayor IVAN DARIO HIGUERA TAMAYO**  
 Administrador - Centro Vacacional Paipa.  
 Supervisor Sede 5 - Orden Compra 151449  
 dibie.vacacional-paipa@policia.gov.co  
 3102411025 – 3214918177



## Factura Electrónica De Venta No

FE No. 64 ✓

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764098128800 que habilita desde FE 1 hasta FE 1000. Vence 2027-09-03

RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS - I.V.A.  
NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE I.V.A.

No somos Grandes Contribuyentes  
ACTIVIDAD ECONOMICA-CODIGO CIIU 8121

OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL

Nit 901916186 1

CLIENTE	POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA		
NIT	900801209 4		
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO
Carrera 11 No. 19-85		Tunja	3102449786
POR CONCEPTO DE #S16-01-01-M16;OC 151449;ivan.higuera@correo.policia.gov.co#S			

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
24/12/2025	24/01/2026	OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORA	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1,00	CCE ASEO	OPERARIOS DE ASEO Y CAFETERIA -	1,00	Und.	13.706.218,25	0,19	260.418,15	13.706.218,25
2,00	RD-RN	RECARGOS POR DOMINICAL Y FESTIVOS	1,00	Und.	679.675,20	0,19	12.913,83	679.675,20
3,00	76111502	BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	1,00	Und.	2.956.611,19	0,19	56.175,61	2.956.611,19
4,00	AIU 10%	AIU 10% APLICADO AL CONTRATO	1,00	Und.	1.734.250,46	0,00	0,00	1.734.250,46

Total líneas o ítems: 4	<b>SUBTOTAL</b>	<b>19.076.755,10</b>
<b>Valor en Letras</b>	<b>DESCUENTO</b>	<b>0,00</b>
DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS	<b>IVA</b>	<b>329.507,59</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>19.406.262,69</b>

Base Gravable	Valor	%
	1.734.250	10,00

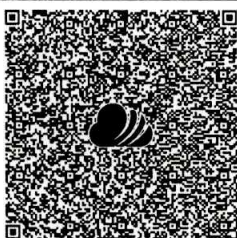
Grar Cheque a nombre de OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL. Cta Cte 29100013705 Bancolombia

PARTICIPACION UNION TEMPORAL  
GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS GIAF SAS BIG NIT: 901637502-9 10%  
SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC 900309371-0 90%

(\*): El porcentaje de los conceptos AIU Hacen Referencia a la base para I.V.A.

(\*): Favor Retener 2% por renta sobre la Base Gravable AIU (ART. 462-1 E.T.)

(\*): Favor Practicar Retencion de IVA según artículo 437-1 y 437-2 E.T.

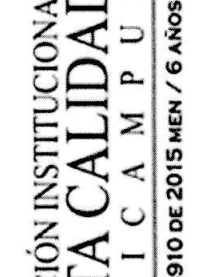




SERVICIO MES DE DICIEMBRE - SEDE 5

### Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 24/12/2025 11:52:12

NILLO VIAL KM 4 PARQUE IND ZIMURA BG 15 Teléfono 3104636390 Girc  
Correo Electrónico ut.outsourcingiafv5@gmail.com

	<p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA</p> <p>ESTAMPILLA PRO DESARROLLO UPTC ORDENANZA 030 DE 2005</p>	<p>ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL <b>DE ALTA CALIDAD</b> MULTI CAMPOS RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS</p>
<p>Número Estampilla</p>		<p>7816871 ✓</p>
<p>Contratista:</p>		
<p>OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPOTAL ✓</p>		
<p>C.C. / Nit / Identificación Contratista:</p>		<p>901916186 ✓</p>
<p>Objeto del Contrato</p>		
<p>SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA</p>		
<p>Contratante:</p>		
<p>POLMETUN - 900801209 /NIT</p>		
	<p>Numero de Contrato: 151449</p>	<p>Vigencia: 31052026</p>
<p>Base Gravable</p>	<p>\$60700000</p>	<p>Tarifa: 1% del valor neto de cada contrato</p> <p>\$ 607,000.00</p>
<p>Fecha de Pago:</p>	<p>26/12/2025 ✓</p> 	
<p>PBX (57) 8 7405626 / 7436208 <a href="http://www.uptc.edu.co">www.uptc.edu.co</a> Carrera 6 No. 39-115 Av. Central de Norte Tunja-Boyacá</p> <p>En caso de consulta: e-mail <a href="mailto:cartera.estampillas@uptc.edu.co">cartera.estampillas@uptc.edu.co</a></p>		



**Uptc**  
Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL  
DE ALTA CALIDAD  
MULTICAMPUS  
SEACON (C) 2019 de 2019, 2019 y 2019

## COMPROBANTE

### Transacción Realizada en

UPTC - UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

NIT 8918003301

APROBADA

\$ 607,000.00

Total Pagado



Escane y Verifica  
este pago

### Resumen del Pago

Usuario Pagador: 901916186  
Correo Usuario Pagador : gerencia@seasinlimitada.com  
Descripción del Pago: 100000194 - Estampilla Pro-UPTC  
Dirección IP: 186.170.25.26  
Fecha y Hora 26/12/2025  
09:34:17-a.m.

### Resumen Medios de Pago

Nro. Transacción ecoclect	No. Autorización/CUS	Medio de Pago	Valor Pagado
152849200	2037183271 APROBADA	BANCOLOMBIA	\$ 607,000.00



**Uptc**  
Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL  
**DE ALTA CALIDAD**  
MULTICAMPUS  
CERTIFICADA POR EL ICAE EN 2015 Y 2018

NIT

8918003301

Razón Social

UPTC - UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA Y  
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Nro. Transacción ecollect

152849200

Fecha y Hora

26/12/2025  
09:34:17-a.m.

### Resumen Servicio

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
100000194 - Estampilla Pro-UPTC	1	\$ 607,000.00	COP \$ 607,000.00

### Referencias

Tipo de Documento

NIT

Numero Identificación Contratista

901916186

Nombre Contratista

OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPOTAL

Numero Identificación Contratante

Nombre Contratante

POLMETUN - 900801209

Numero de Contrato

151449

Vigencia

31052026

Base Gravable

60700000

CONTROL ESTAMPILLAS ORDEN DE COMPRA 151449 -OUTSOURCING DE ASEO CENTRO VACACIONAL PAIPA

MES FACTURADO	FACTURA No.	VALOR FACTURA	BASE GRAVABLE	VALOR EN ESTAMPILLAS	No. SERIE ESTAMPILLAS	VALOR TOTAL ENTREGADO	SALDO A FAVOR	SALDO PENDIENTE
DICIEMBRE	FE 64	\$ 19.406.262,69	\$ 1.734.250,00	\$ 17.400,00	7816871	\$ 607.000,00	\$ 589.600	\$ 0
<b>VALORES TOTALES</b>		<b>\$ 19.406.262,69</b>	<b>\$ 1.734.250,00</b>	<b>\$ 17.400,00</b>		<b>\$ 607.000,00</b>	<b>\$ 589.600</b>	<b>\$ 0</b>

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante
NT 901916186	1	OUTSOURCING GIAPMYS UNION TEMPORAL	A - 200 O MAS COTIZANTES
Dirección		Departamento	Exonerado SENA e ICBF
ANILLO VIAL KM 4 PARQUE IND ZIMBRA BG 15		FLORIDABLANCA-SANTANDER	SI
Teléfono		Valor	
6000000		\$358,738,300	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo	Clave	Fecha	Pago
Pensión	Salud	Planilla	Planilla
2025-11	2025-12	2003183981	9496389935
		Limite	Banco
		2025/12/19	2025/12/12
		BANCOLOMBIA	

**LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES**

No Identificación	Nombre	NOVEDADES (In p n t a l e n t e p r t i n a c t i v o)	PENSIÓN			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES								
			IBC	Aporte	Codig o	IBC	Aporte	Codig o	IBC	Aporte	Codig o	IBC	Tarifas	Días	Aporte	IBC	Días	Aporte	Emisorde SENA e ICBF	Total Aportes			
<b>SUCURSAL: POL TUNJA (21 Afiliados)</b>																							
Centro de Trabajo: POL TUNJA ASSE 2 (19 Afiliados)																							
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (19 Afiliados)																							
1	CC 105121154	AGUILAR ALFONSO JUDY CAROLINA	23030	\$27,046,500	\$4,328,200	23030	\$27,046,500	\$1,081,000	23030	\$27,046,500	\$1,081,000	23030	\$27,046,500	\$1,081,000	23030	\$27,046,500	\$1,081,000	23030	\$27,046,500	\$1,081,000	\$6,774,900		
2	CC 33368376	ARAQUE GOMEZ YOLANDA	25-14	\$1,423,500	\$27,800	EP504	\$1,423,500	\$57,000	EP504	\$1,423,500	\$57,000	EP504	\$1,423,500	\$57,000	EP504	\$1,423,500	\$57,000	EP504	\$1,423,500	\$57,000	\$356,700		
3	CC 108239994	CARDENAS DIAZ AURIANA	25-14	\$1,423,500	\$27,800	EP500	\$1,423,500	\$57,000	EP500	\$1,423,500	\$57,000	EP500	\$1,423,500	\$57,000	EP500	\$1,423,500	\$57,000	EP500	\$1,423,500	\$57,000	\$356,700		
4	CC 102255143	CONRADO ROA ASTIB DARIELA	25-14	\$1,423,500	\$27,800	EP500	\$1,423,500	\$57,000	EP500	\$1,423,500	\$57,000	EP500	\$1,423,500	\$57,000	EP500	\$1,423,500	\$57,000	EP500	\$1,423,500	\$57,000	\$356,700		
5	CC 106670821	CUERO SUAREZ NUBIA ESPERANZA	23030	\$1,423,500	\$27,800	EP503	\$1,423,500	\$57,000	EP503	\$1,423,500	\$57,000	EP503	\$1,423,500	\$57,000	EP503	\$1,423,500	\$57,000	EP503	\$1,423,500	\$57,000	\$356,700		
6	CC 40035070	FLOREZ LOPEZ MARTHA LUCIA	23030	\$1,423,500	\$27,800	EP504	\$1,423,500	\$57,000	EP504	\$1,423,500	\$57,000	EP504	\$1,423,500	\$57,000	EP504	\$1,423,500	\$57,000	EP504	\$1,423,500	\$57,000	\$356,700		
7	CC 1033615164	EMECA GUITA ERIKA DAYANA	23030	\$1,423,500	\$27,800	EP503	\$1,423,500	\$57,000	EP503	\$1,423,500	\$57,000	EP503	\$1,423,500	\$57,000	EP503	\$1,423,500	\$57,000	EP503	\$1,423,500	\$57,000	\$356,700		
8	CC 23438415	HERNANDEZ LOPEZ RUBI ANDREA	23030	\$1,423,500	\$27,800	EP503	\$1,423,500	\$57,000	EP503	\$1,423,500	\$57,000	EP503	\$1,423,500	\$57,000	EP503	\$1,423,500	\$57,000	EP503	\$1,423,500	\$57,000	\$356,700		
9	CC 104882765	LAGUILAVO RISCANEVO PAULA ANDREA	23030	\$1,423,500	\$27,800	EP504	\$1,423,500	\$57,000	EP504	\$1,423,500	\$57,000	EP504	\$1,423,500	\$57,000	EP504	\$1,423,500	\$57,000	EP504	\$1,423,500	\$57,000	\$356,700		
10	CC 1049608371	LOPEZ FARFAN DIANA PATRICIA	23030	\$1,423,500	\$27,800	EP503	\$1,423,500	\$57,000	EP503	\$1,423,500	\$57,000	EP503	\$1,423,500	\$57,000	EP503	\$1,423,500	\$57,000	EP503	\$1,423,500	\$57,000	\$356,700		
11	CC 104962466	MANCIBE RODRIGUEZ ANGELA PATRICIA	23030	\$1,423,500	\$27,800	EP500	\$1,423,500	\$57,000	EP500	\$1,423,500	\$57,000	EP500	\$1,423,500	\$57,000	EP500	\$1,423,500	\$57,000	EP500	\$1,423,500	\$57,000	\$356,700		
12	CC 1085139710	MERGAO GUETTE LEE SANDRITH	23030	\$1,423,500	\$27,800	EP506	\$1,423,500	\$57,000	EP506	\$1,423,500	\$57,000	EP506	\$1,423,500	\$57,000	EP506	\$1,423,500	\$57,000	EP506	\$1,423,500	\$57,000	\$356,700		
13	CC 33369825	MOLINA BENTES LUZ ANGELA	23030	\$1,423,500	\$27,800	EP503	\$1,423,500	\$57,000	EP503	\$1,423,500	\$57,000	EP503	\$1,423,500	\$57,000	EP503	\$1,423,500	\$57,000	EP503	\$1,423,500	\$57,000	\$356,700		
14	CC 40049070	MORENO MORENO SANDRA MARSELLA	23030	\$1,423,500	\$27,800	EP501	\$1,423,500	\$57,000	EP501	\$1,423,500	\$57,000	EP501	\$1,423,500	\$57,000	EP501	\$1,423,500	\$57,000	EP501	\$1,423,500	\$57,000	\$356,700		
15	CC 1049618412	PEREZ GORDILLO CATERINE ELIANA	23030	\$1,423,500	\$27,800	EP504	\$1,423,500	\$57,000	EP504	\$1,423,500	\$57,000	EP504	\$1,423,500	\$57,000	EP504	\$1,423,500	\$57,000	EP504	\$1,423,500	\$57,000	\$356,700		
16	CC 101420996	PITALARBEZA SANDRA MILENA	23020	\$1,423,500	\$27,800	EP500	\$1,423,500	\$57,000	EP500	\$1,423,500	\$57,000	EP500	\$1,423,500	\$57,000	EP500	\$1,423,500	\$57,000	EP500	\$1,423,500	\$57,000	\$356,700		
17	CC 51934733	SALAMAHCA PEREZ CARMEN ROSA	25-14	\$41,450	\$7,600	EP501	\$41,450	\$1,900	EP501	\$41,450	\$1,900	EP501	\$41,450	\$1,900	EP501	\$41,450	\$1,900	EP501	\$41,450	\$1,900	\$9,500		
18	CC 51934733	SALAMAHCA PEREZ CARMEN ROSA	25-14	\$1,376,050	\$220,200	EP501	\$1,376,050	\$55,100	EP501	\$1,376,050	\$55,100	EP501	\$1,376,050	\$55,100	EP501	\$1,376,050	\$55,100	EP501	\$1,376,050	\$55,100	\$344,800		
19	CC 23438320	SUAREZ SUAREZ CLAUDIA CONSUELO	25-14	\$1,423,500	\$27,800	EP503	\$1,423,500	\$57,000	EP503	\$1,423,500	\$57,000	EP503	\$1,423,500	\$57,000	EP503	\$1,423,500	\$57,000	EP503	\$1,423,500	\$57,000	\$356,700		
20	CC 1053616605	TORBARIA CORREA YESSICA	23030	\$1,423,500	\$27,800	EP501	\$1,423,500	\$57,000	EP501	\$1,423,500	\$57,000	EP501	\$1,423,500	\$57,000	EP501	\$1,423,500	\$57,000	EP501	\$1,423,500	\$57,000	\$356,700		
<b>Centro de Trabajo: POL TUNJA MINTO 2 (2 Afiliados)</b>																							
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (2 Afiliados)																							
21	CC 74302054	PUERTO SOLANO OSCAR REINALDO	25-14	\$1,423,500	\$27,800	EP501	\$1,423,500	\$57,000	EP501	\$1,423,500	\$57,000	EP501	\$1,423,500	\$57,000	EP501	\$1,423,500	\$57,000	EP501	\$1,423,500	\$57,000	\$713,400		
22	CC 7178034	VIASUS FRAILE JOSE GABRIEL	25-14	\$1,423,500	\$27,800	EP500	\$1,423,500	\$57,000	EP500	\$1,423,500	\$57,000	EP500	\$1,423,500	\$57,000	EP500	\$1,423,500	\$57,000	EP500	\$1,423,500	\$57,000	\$713,400		
<b>Total Afiliados( 21)</b>																							
													\$29,893,500	\$1,195,100	\$29,893,500	\$312,400	\$0	\$0	\$312,400	\$0	\$0	\$0	\$7,488,300

**RESUMEN DE PAGO**

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
<b>AFP (ADMINISTRADORAS: 3)</b>					
COLECCIONES	25-14	900,336,004	7	21	\$4,783,800
PORENIR	230301	800,224,808	8	13	\$1,594,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$2,961,400
<b>ARL (ADMINISTRADORAS: 1)</b>					
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	21	\$227,800
<b>CCF (ADMINISTRADORAS: 1)</b>					
COM.FABOY	CCFT10	891,800,213	8	21	\$312,400
<b>EPS (ADMINISTRADORAS: 6)</b>					
ASMET SALUD EPS SAS	ESSG62	900,935,126	7	1	\$1,195,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	4	\$197,000
NIEVIA E.P.S.	EPS037	900,156,764	2	4	\$1,195,100
NIEVIA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,764	2	6	\$1,197,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	5	\$285,000
SANTAS	EPS005	800,251,440	6	2	\$171,000
<b>TOTAL</b>				<b>21</b>	<b>\$7,488,300</b>

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.101.520.622**

**BARAJAS BARAJAS**

APELLIDOS

**YENNY MARCELA**

NOMBRES

  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-JUL-1992**

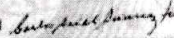
**MOLAGAVITA**  
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.68**      **A+**      **F**  
ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**21-JUL-2010 MOLAGAVITA**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-2713900-00262771-F-1101520622-20101027

0024574583A 1

32687660



## FORMATO 5 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Girón, D.C., 31/10/2024

Señores:

**AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**

Ciudad

**Referencia:** Proceso de selección: **CCNEG-077-01-2024**

Los suscritos, [YENNY MARCELA BARAJAS BARAJAS] y [NATALIA MORALES BENJUMEA], debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de [GESTIÓN INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS GIAF SAS BIC] y [SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC], respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en **UNIÓN TEMPORAL**, para participar en el proceso de la referencia, y presentar Propuesta en los siguientes términos:

1. La duración de esta Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del Acuerdo Marco y un (1) año más.
2. La Unión Temporal está integrado por:

No.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACIÓN	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE (+) LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO
1	GESTIÓN INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS GIAF SAS BIC	901637502-9	10%	OPERATIVO
2	SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC	900309371-0	90%	ADMINISTRATIVO
3				

NOTA 1: El total de la columna, es decir, la suma de los porcentajes de participación de los integrantes debe ser igual al 100%.

NOTA 2: Discriminar en función de las actividades a ejecutar para cada uno de los integrantes de la Unión Temporal.

3. La Unión Temporal se denominará: **OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL**



4. El **Representante Legal de la Unión Temporal** es [YENNI MARCELA BARAJAS BARAJAS], identificado con cédula de ciudadanía No. [1101520622] de [BUCARAMANGA], quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Acuerdo Marco, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. Se deja expresa constancia que los miembros de la Unión Temporal han decidido que el Representante Legal designado no tendrá límite de contratación ni de cuantía para la suscripción del instrumento del que resultare adjudicatario.
5. El **Representante Legal Suplente de la Unión Temporal** es [NATALIA MORALES BENJUMEA], identificado con cédula de ciudadanía No. [1152448033] de [BUCARAMANGA], quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal.
6. **Compromiso:** Al conformar la Unión Temporal para participar en el presente proceso de selección, sus integrantes se comprometen a:
- 6.1. Participar en la presentación conjunta de la Propuesta, así como a suscribir el Acuerdo Marco.
  - 6.2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la Propuesta y de las obligaciones que se originen del Acuerdo y Órdenes de Compra tanto en la Operación Secundaria.
  - 6.3. Responder en forma solidaria por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en el desarrollo de la Propuesta, del Acuerdo Marco y las Órdenes de Compra.
  - 6.4. No ceder su participación en la Unión Temporal a otro integrante del mismo.
  - 6.5. No ceder su participación en la Unión Temporal a terceros sin autorización previa de Colombia Compra Eficiente.
  - 6.6. No revocar la Unión Temporal durante el tiempo de duración del Acuerdo y un (1) año más.
7. La sede de la Unión Temporal y notificaciones serán en:

Persona de contacto	de	YENNI MARCELA BARAJAS BARAJAS		
Dirección y ciudad		ANILLO VIAL KM 4 PARQUE IND ZIMURA BG15	Ciudad	GIRON
Teléfono		+57 310 4636390	Celular	+57 310 4636390
Correo electrónico		ut.outsourcingiafv5@gmail.com		

En constancia, se firma en [Girón], a los [31] del mes de [Octubre] de 2024.



**Firma representante legal del Integrante 1**

Nombre/Razón Social del Integrante:	GESTIÓN INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS GIAF SAS BIC
Participación (%)	10%
Representante Legal:	YENNI MARCELA BARAJAS BARAJAS
Documento de Identidad:	1101520622
NIT:	901637502-9
Teléfono:	+57 310 4636390
Dirección física:	Carrera 21A # 35 - 94
Correo Principal:	giafsas.col@gmail.com

**Firma representante legal del Integrante 2**

Nombre/Razón Social del Integrante:	SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC
Participación (%)	90%
Representante Legal:	NATALIA MORALES BENJUMEA
Documento de Identidad:	1152448033
NIT:	900309371-0
Teléfono:	3108025079
Dirección física:	VDA MONTERREY BODEGA 2,SAN ALBERTO,CESAR
Correo Principal:	ecocatering2021@gmail.com

Bucaramanga, 3 de diciembre de 2025

**HACEMOS CONSTAR:**

Cordial saludo

**BANCOLOMBIA S.A.** se permite informar que nuestro cliente **OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL** con Nit **901916186** la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco los siguientes productos

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	29100013705	2025/05/06	P.ACTIVA

El manejo de este producto es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.



Atentamente,  
GRUPO BANCOLOMBIA

**\*Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

OK

NO VALE COMO IDENTIFICACION

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **63.288.395**  
**GUERRERO CALDERON**

APELLIDOS  
**CARMEN STELLA**

NOMBRES

*[Handwritten signature]*  
FIRMA



DILIGENCIA DE AUTENTICACION

La suscrita ANGELA YOLIMA SANCHEZ ACUNA, Notaria Segunda del Socorro hace constar que este folio es autentico como copia del original autentica que ha tenido a la vista

ANGELA YOLIMA SANCHEZ ACUNA  
NOTARIA SEGUNDA DEL SOCORRO



08 AGO 2011



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-SEP-1959**

**BUCARAMANGA**  
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.54**  
ESTATURA

**O+**  
G.S. RH

**F**  
SEXO

**14-SEP-1979 BUCARAMANGA**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Signature]*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2719900-00160637-F-0063288395-20090629

0012917745A 1

26395222

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO



45259-T

CARMEN STELLA  
GUERRERO CALDERON  
C.C. 63288995

RESOLUCION INSCRIPCION 124  
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

FECHA 30/11/95

Presidencia

00052380

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Educacion Nacional Junta Central de  
Contadores

000276

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

4 4 2 1 0 1 6 1 0 0 4 1 1 6 6 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CARMEN STELLA GUERRERO CALDERON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63288395 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 45259-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 31 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO  
**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

## SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC

Nit: 900309371-0

San Alberto, Cesar

### Paz Y Salvo Seguridad Social

San Alberto, Cesar, Diciembre 2 de 2025.

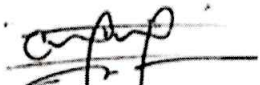
Yo, ALIX NAVARRO ORDUZ, CC 63.500.785 de Bucaramanga obrando en nombre y representación legal de la empresa SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC NIT 900309371-0 y el suscrito Contador Público CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO con C.C N° 1.098.619.251 y Tarjeta Profesional 162697-T, debidamente autorizado por la Junta Central de Contadores en Colombia, en mi calidad de Revisor Fiscal manifiesta y certifica libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento y en cumplimiento a lo establecido en de acuerdo con lo señalado en la Ley 828 de 2003, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento en el pago de los aportes en seguridad social, a saber: Salud, Fondos de Pensión, ARL, Caja de Compensación realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina se encuentran en situación de cumplimiento en materia de pago de giros y pagos a aportes al Sistema de protección Social, por concepto de sus empleados con contrato laboral sometido a la ley colombiana.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de las Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

  
ALIX NAVARRO ORDUZ  
Representante Legal  
CC 63.500.785  
SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC  
NIT 900309371-01

  
CP CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO  
Revisor Fiscal  
TP Tarjeta Profesional 162697-T  
CC C.C N° 1.098.619.251



## **Paz y Salvo Seguridad Social**

OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL NIT 901916186-1

Girón, Diciembre 2 de 2025

Yo, YENY MARCELA BARAJAS BARAJAS, CC 1101520622 de Bucaramanga obrando en nombre y representación legal de la empresa OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL NIT 901916186-1 y la suscrita Contadora Publica CARMEN STELLA GUERRERO CALDERON con CC número 63288395 y Tarjeta Profesional 45259-T, debidamente autorizada por la Junta Central de Contadores en Colombia, en mi calidad de Contador Público manifiesta y certifica libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento y en cumplimiento a lo establecido en de acuerdo con lo señalado en la Ley 828 de 2003, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento en el pago de los aportes en seguridad social, a saber: Salud, Fondos de Pensión, ARL, Caja de Compensación realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina se encuentran en situación de cumplimiento en materia de pago de giros y pagos a aportes al Sistema de protección Social, por concepto de sus empleados con contrato laboral sometido a la ley colombiana.

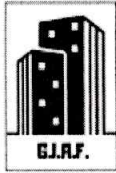
Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de las Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.



YENY MARCELA BARAJAS BARAJAS  
CC 1101520622  
Representante Legal  
OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL  
NIT 901916186-1  
[ut.outsourcingiafv5@gmail.com](mailto:ut.outsourcingiafv5@gmail.com)



CP Carmen Stella Guerrero  
Contador Público  
TP 45259-T  
CC 63.288.395



**GESTION  
INTEGRAL**  
DE ACTIVOS FIJOS SAS

## Paz Y Salvo Seguridad Social

Floridablanca, Diciembre 2 de 2025.

Yo, YENY MARCELA BARAJAS BARAJAS, CC 1101520622 de Bucaramanga obrando en nombre y representación legal de la empresa GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS SAS BIC NIT 901637502-9 y la suscrita Contadora Publica CARMEN STELLA GUERRERO CALDERON con CC número 63288395 y Tarjeta Profesional 45259-T, debidamente autorizada por la Junta Central de Contadores en Colombia, en mi calidad de Revisor Fiscal manifiesta y certifica libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento y en cumplimiento a lo establecido en de acuerdo con lo señalado en la Ley 828 de 2003, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento en el pago de los aportes en seguridad social, a saber: Salud, Fondos de Pensión, ARL, Caja de Compensación realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina se encuentran en situación de cumplimiento en materia de pago de giros y pagos a aportes al Sistema de protección Social, por concepto de sus empleados con contrato laboral sometido a la ley colombiana.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de las Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

YENY MARCELAR BARAJAS BARAJAS  
Representante Legal  
CC 1101520622  
GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS SAS BIC  
NIT 901637502-91

CP Carmen Stella Guerrero  
Revisor Fiscal  
TP 45259-T  
CC 63.288.395

## DIBIE VACAC-PAIPA

---

**De:** DIBIE VACAC-PAIPA  
**Enviado el:** sábado, 27 de diciembre de 2025 8:25 a. m.  
**Para:** METUN GRUCO  
**Asunto:** NOTA ACLARATORIA 7816871

Paipa, 27 de diciembre del 2025

Señor Subteniente  
JUAN ESTEBAN GOMEZ VALLEJO  
Jefe Grupo de Contratos METUN  
Tunja

Asunto: nota aclaratoria pago estampilla 7816871

De manera atenta y respetuosa me permito informar, que por error humano se diligenció incorrectamente la casilla de vigencia de la estampilla 7816871 la cual corresponde a la vigencia 2025, de la orden de compra 151449 la cual tiene por objeto "SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO PARA LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACION DEL GASTO DE LA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCENEG-077-01-2024 CCE-SNG-AMP-008-2025."

Atentamente,



Mayor  
**IVAN DARIO HIGUERA TAMAYO**  
Administrador  
Contacto: 3102411025  
**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**  
Centro Vacacional Paipa

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario IntenGonel, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, disseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

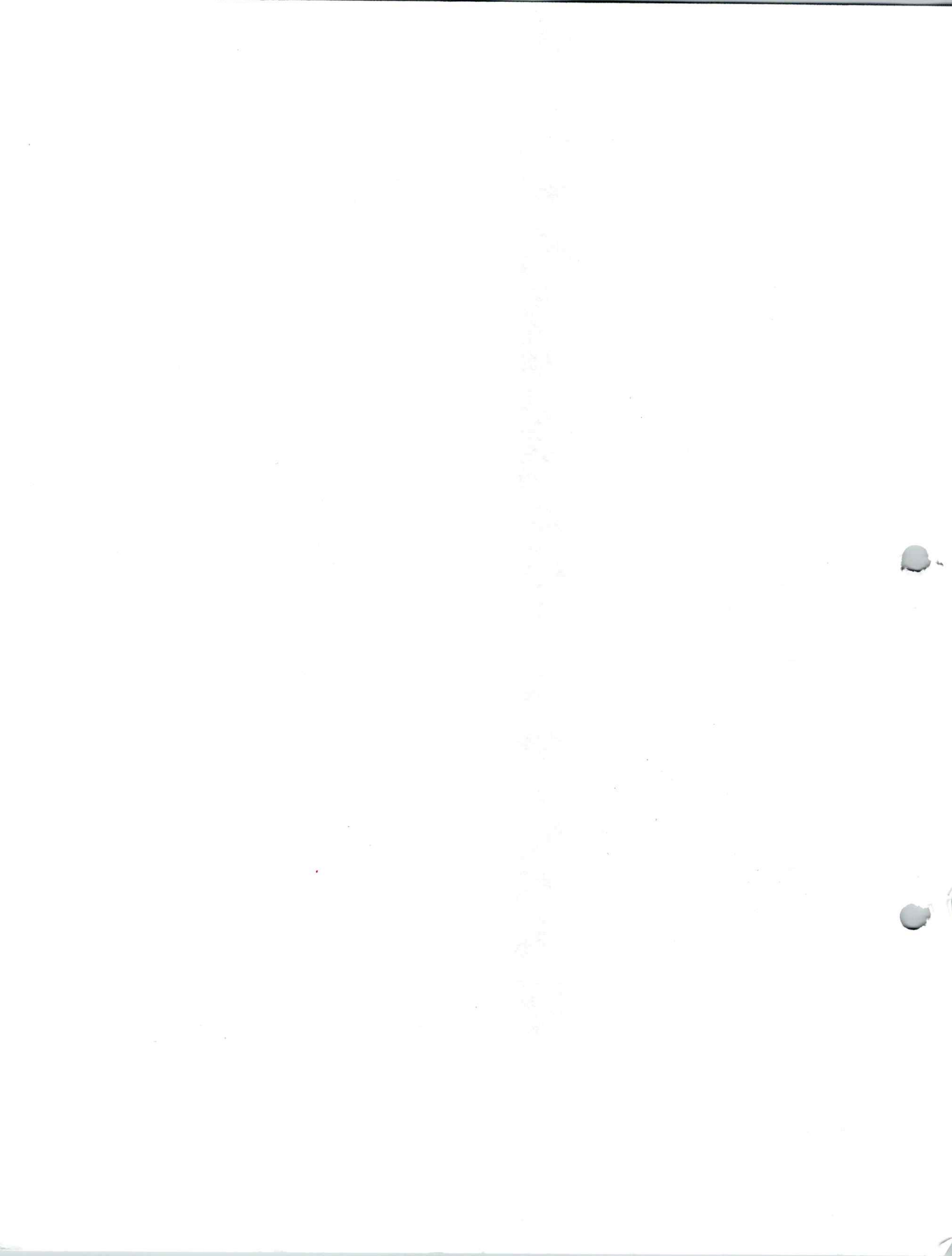
DATOS DEL PAGO

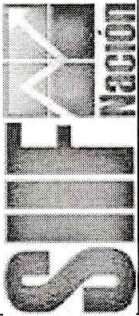
Si requiere más información acerca de la transacción, por favor contactarse al número telefónico:6013811700 Ext: 1147

TRANSACCIÓN PSE - PSE PAGOS

FORMA DE PAGO

No. Pago:	5779
Medio de Pago:	Pagos ACH PSE
Fecha del Pago:	05/12/2025
Ticket ID:	5779
Transacción/CUS:	1984837160
Tipo de usuario:	Empresa
Estado Transacción:	Transacción Aprobada
Concepto:	IMPUESTO DE TIMBRE
Ciclo Transacción:	3
Banco:	BANCOLOMBIA
Cód. de servicio:	1029
Total:	6836800
Total Iva:	0





Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHyppineda YANETH ROCIO PINEDA PATINO
Unidad ó Subunidad: 16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2025-12-28-12:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Table with columns: Numero, Fecha Registro, Estado, Valor Total Operaciones, Valor Neto, Valor Neto Moneda, Unidad / Subunidad ejecutora, Tipo de DIP, Nro. Compromiso, Saldo x Ordenar, Saldo x Ordenar Moneda, Original, Moneda Original, Valor IVA, Atributo Contable, Medio de Pago.

TERCERO

Identificacion: 901916186 Razon Social: OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL CUENTA BANCARIA

Numero: 29100013705 Banco: BANCOLOMBIA S.A. Cuenta X PAGAR

Numero: 212625 Tipo: Vigilancia y Aseo Identificacion: DOCUMENTO SOPORTE

Numero: FE 64 Tipo: FACTURA ITEM PARA AFECTACION DE GASTO Fecha: 2025-12-24

Table with columns: DEPENDENCIA, POSICION CATALOGO DE GASTO, FUENTE, RECURSO, SITUAC., ATRIBUTO CONTABLE, FECHA OPERACION, VALOR INICIAL, VALOR OPERACION, VALOR ACTUAL, SALDO X ORDENAR.

Objeto: SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA CENTRO VACACIONAL DE PAIPA, SEGUN FACTURA FE 64.

PLAN DE PAGOS

Table with columns: DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC, POSICION DEL CATALOGO DE PAC, FECHA DE PAGO, ESTADO, VALOR A PAGAR, POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL, POSICION DEL CATALOGO DE PAGO, IDENTIFICACION, NOMBRE BENEFICIARIO, BASE GRAVABLE, TARIFA, VALOR, SALDO.

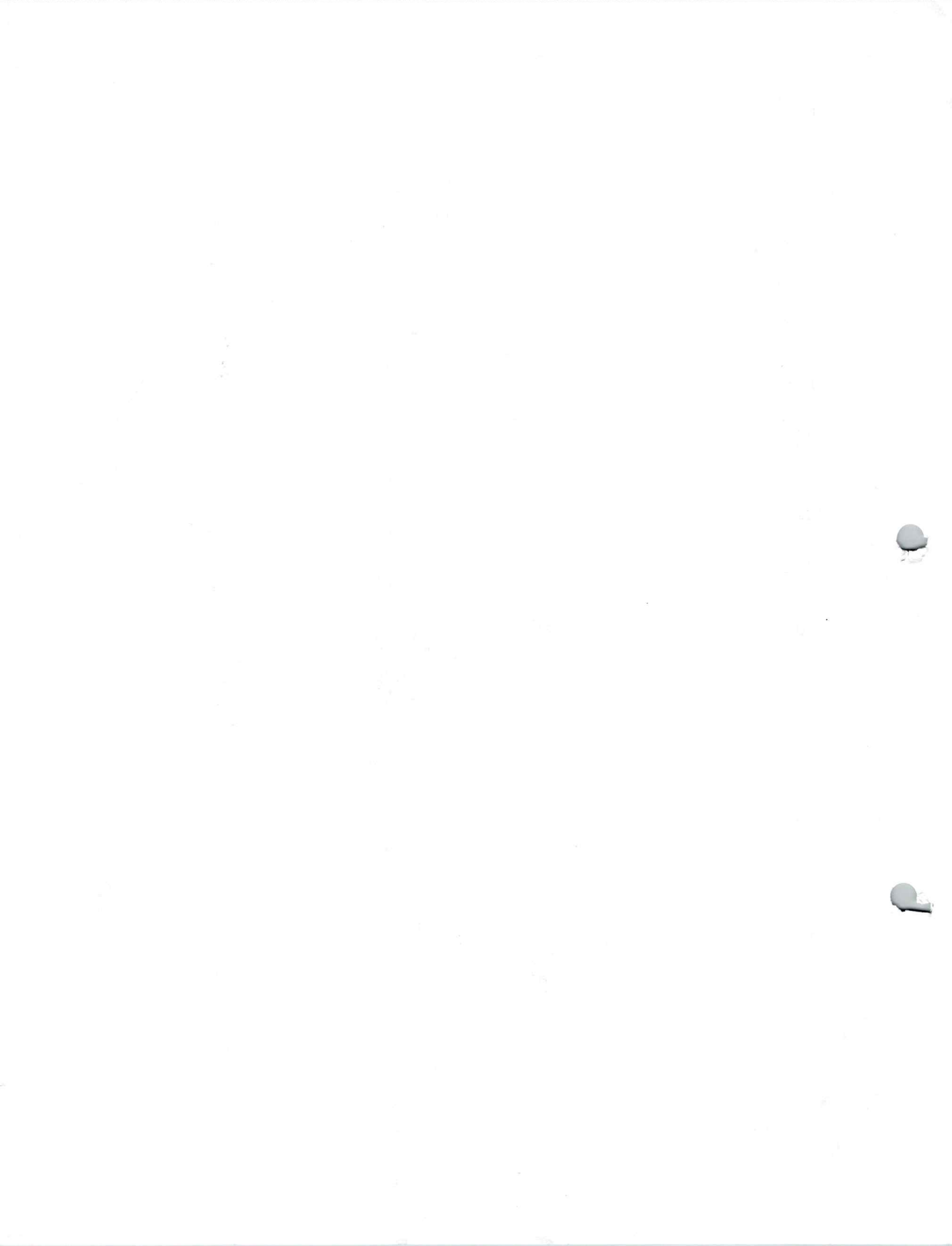
Intendente Jefe YANETH ROCIO PINEDA PATINO
Responsable Central de Cuentas METUN

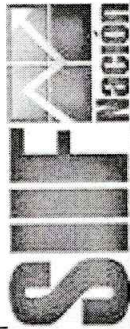
Patrullera SANDRA IMLENA RODRIGUEZ GAMBOA
Contador Policia Metropolitana de Tunja

Intendente Jefe MARIA ANTONIA CELY MORALES
Jefe Financiero METUN (E)

Teniente Coronel CLAUDIA ISABEL SANTAFE-RINCON
Jefe Administrativo Policia Metropolitana de Tunja

Coronel JAVIER GUSTAVO LEMUS PINTO
Comandante Policia Metropolitana de Tunja





Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHCacuervo  
 Unidad ó Subunidad: 16-01-01-M16  
 Ejecutora Solicitante: POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA  
 Fecha y Hora Sistema: 2025-12-31-11:55 a. m.

Carlos Arismendy Cuervo Bustos  
 Policia Metropolitana de Tunja

Número:	54944425	Fecha Registro:	2025-12-28	Unidad / Subunidad	16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	242825 Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2025-12-29	Código de Referencia:		Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Bruto:	19.406.262,69	Valor Deducciones:		Tasa de Cambio:	19.304.808,69
				Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS	
TRM Pago	Valor Bruto
	19.406.262,69
	Valor Neto
	19.304.808,69
	Moneda Base Compra
	Valor MBC

REINTEGROS	
Números	No Recauda:
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00
Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00
Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO	
Identificación:	901916186
Razón Social:	OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL
Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA	
Número:	29100013705
Banco:	BANCOLOMBIA S.A.
TESORERIA	
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPN	
Número:	FE 64
Tipo:	FACTURA
Fecha:	2025-12-28
Documento Soporte:	
Tipo:	Corriente
Estado:	Activa

Tipo Beneficiario Pago: 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS											
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE MONEDA PROYECTO	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA	
M16CEVPA DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA-DIBIE CENTRO VACACIONAL PAIPA / A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	16	SSF	19.406.262,69	0,00	19.406.262,69	0,00			Pesos	0,00

DEDUCCIONES											
TERCERO											
2-01-04-01-05	PREPUESTALES - SERVICIOS DE	800197268				2,000 %		34.685,00		34.685,00	REINTEGRADO
2-01-04-02-01-03	RENTAS Y SERVICIOS	800197268				15,000 %		49.426,00		49.426,00	
2-01-05-01-97	SERVICIOS	891801240				1,000 %		17.343,00		17.343,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA											
POSICION DEL CATALOGO DE PAC											
16-01-01-M16 - POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	4-2 - ANS - GASTOS GENERALES NACION S&F					2025-12-31		19.406.262,69		05 NIINGUNO	ESTADO
											Pagada

PRO03 FLOR MARIA PEDROZA PEDROZA  
 TESORERA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA